



Junta Directiva AJDIP/184-2011



COMUNICACION DE ACUERDO

ACTA ORDINARIA
A.J.D.I./29-2011

FECHA:
20 de mayo de 2011

IMPRESIÓN: 23-05-2011

TEL: 2661-3020 ext.102

TELEFAX: 2661-1760

Responsable de Ejecución: Presidencia Ejecutiva

Para efectos de dar cabal cumplimiento y ejecución al acuerdo adoptado por Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, que manifiesta:

Considerando

- 1- Que el Sr. Presidente Ejecutivo solicita la autorización para firmar el Convenio Marco entre la Fundación Marviva y el INCOPECA.
- 2- Que dicho Convenio reviste de suma importancia por la implicación que tiene en cuanto a la aplicación de recursos económicos provenientes de cooperación internacional.
- 3- Indica el Sr. Presidente Ejecutivo que dicho Convenio fue revisado en su momento por la Asesoría Legal, para lo cual atendiendo recomendaciones de dicho Departamento se hicieron cambios y correcciones al texto original.
- 4- Que escuchado el Sr. Presidente Ejecutivo, la Junta Directiva

Acuerda

1. Autorizar al Sr. Presidente Ejecutivo para que proceda a firmar el Convenio Marco entre la Organización Marviva y el INCOPECA.

Acuerdo Firme;

Por su salud consume ... productos pesqueros y acuícolas

Telefax: 2248-1196 * 2248-2387 * 2248-1130, San José, Costa Rica
Tel. 2661-0846 * 2661-3020 * Fax. 2661-1760 * Apdo. 333-54, Puntarenas, Costa Rica



Junta Directiva AJDIP/184-2011

Cordialmente,



Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Encargado
Órgano de Secretaría
Junta Directiva

